

**CALENDARIO PARA LA ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. CURSO 2021-2022
(Resolución de 29 de marzo de 2021- DOGV 9051)**

1.- Publicación de las áreas de influencia y límites	HASTA EL 3 DE MAYO
2.- Publicación de las vacantes existentes en cada centro	EL 2 DE JUNIO
3.- Presentación telemática de solicitudes de admisión	DEL 3 AL 14 DE JUNIO
4.1. Acreditación del requisito académico entre centros de la Comunitat Valenciana sostenidos con fondos públicos el curso 2020-2021: los centros habrán introducido en la aplicación informática ITACA los datos relativos a la promoción o cumplimiento del requisito académico marcado por la normativa vigente, y enviarán esta información al centro al que el alumnado desee incorporarse a través de esta plataforma.	HASTA EL 7 DE JULIO
4.2 Acreditación del requisito académico en el resto de casos: la persona solicitante deberá aportar la acreditación expedida por el centro de origen, en la que constará, según sea el caso, la superación de las enseñanzas que permiten el acceso a la enseñanza solicitada, así como, en su caso, la nota media obtenida.	DEL 25 DE JUNIO AL 7 DE JULIO
5.- Resultado provisional del procedimiento y consulta individualizada de la puntuación obtenida	EL 14 DE JULIO
6.- Presentación telemática de reclamaciones al resultado provisional	DEL 14 AL 16 DE JULIO
7.- Resultado definitivo del procedimiento y consulta individualizada de la puntuación obtenida	EL 23 DE JULIO
8.- Matriculación del alumno en el centro..	DEL 26 AL 29 DE JULIO
9.- Resolución de las reclamaciones por parte de la Comisión Municipal de Escolarización.	HASTA EL 25 DE JULIO
10- Matriculación del alumno en el centro.	DEL 19 AL 26 DE JULIO
11.- Formalización de matrícula para cubrir las plazas vacantes por renuncia o excedentes para el alumnado que ha participado en el proceso único de admisión	DEL 1 AL 3 DE SEPTIEMBRE
12.- Presentación telemática de reclamaciones al resultado definitivo del procedimiento	Un mes desde la publicación del resultado definitivo.
El alumnado procedentes de centros adscritos que no hayan solicitado plaza en otro centro en el proceso de admisión podrán avanzar la formalización de matrícula del 25 DE JUNIO AL 8 DE JULIO	